

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Informes
1991**

Memo No. 002-91

Entregado.

De : Comisión de Programa
A : Andrés
Asunto : El que se indica
Fecha : 26.11.91

-
1. La Comisión de Programa en reunión del 26.11.91, ha realizado un balance de la asistencia de sus integrantes.
 2. Que de las 7 reuniones a las cuales fué convocado, sólo asistió a 2, tiene 1 falta justificada y 4 injustificadas.
 3. Tal como Ud. sabe compañero, el primer acuerdo de la Comisión es que 3 faltas injustificadas son causal para suspender su participación en la Comisión.
 4. La Comisión ha considerado que, en caso que Ud. reitere su voluntad de pertenecer a esta Comisión, debe Ud. presentar justificación al responsable.



Luis - Abril
Responsable y Sub-Respon-
sable Comisión Programa

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMA

La Comisión de Programa realizó su trabajo en 2 partes. En la mañana, debatió entre todos sus integrantes los temas de Concepción del Programa y de Visión General del Programa.

En la tarde, se dividió en 3 sub-comisiones, sobre los temas de:

- 1) Poder; 2) Economía; y 3) Violencia y Paz-

El informe que aquí se presenta de la Comisión incluye tanto la síntesis de la sesión matinal como los resúmenes de las 3 sub-comisiones.

SESION MATINAL: CONCEPCION DE PROGRAMA Y VISION GENERAL DEL MISMO.

1. Sobre la metodología y los alcances del debate

El debate no debe plantearse como si fuera entre revolucionarios y reformistas, sino preservando la unidad del Partido.

2. Sobre la Concepción del Programa

Tras un amplio debate que ha permitido clarificar las concepciones, se considera que existen distintos niveles de Programa, que deben estar integrados y relacionados entre sí: el Programa Máximo que incluye nuestra propuesta de utopía revolucionaria, el programa Concreto o democrático-popular, y los niveles de plataforma o plan de gobierno.

La Comisión ha tomado como eje de trabajo el Programa Concreto. Se considera que el Programa debe partir de la correlación de fuerzas existentes, para transformarla. Recoge tanto el punto de partida, la correlación de fuerzas hoy, como el punto de llegada, la correlación de fuerzas que queremos construir y conquistar en este período.

El Programa debe considerar que la construcción del poder es permanente, y se desarrolla antes de la toma del poder estatal y también después de esta. En función a ello, el programa debe recoger dos lógicas diferentes, la de ser una alternativa programática al neoliberalismo y el Estado actual y la de cómo construir poder popular hoy en la sociedad, la del programa que se aplica una vez en el poder y las del programa que se aplica hoy para la toma del poder, las que deben estar en diálogo permanente. El programa debe buscar trascender la separación entre plataforma y programa,

entre demandas populares inmediatas y transformaciones estructurales, buscando desarrollar la forma como las primeras se empatan con las segundas, como las demandas populares y el movimiento concreto se eleva hacia la lucha revolucionaria.

Se critica el documento presentado por tener un sesgo unilateral hacia las políticas de Estado y por no recoger adecuadamente los demandas y dinámica del movimiento social. Asimismo, la necesidad de proponer modelos globales cuyo desarrollo se traduce en medidas concretas.

3. Sobre los problemas y tareas que la Revolución debe acometer.

En general ha habido acuerdo con las tareas planteadas. Por otro lado, el Programa también debe partir de cuáles son los problemas fundamentales de la sociedad peruana, habiéndose considerado como los centrales el problema de la Soberanía y la Liberación Nacional, el problema de la democracia y el régimen político, el problema del desarrollo nacional y el nuevo patrón de acumulación, y el problema de la lucha por la paz frente a las condiciones de violencia.

4. Sobre las clases sociales aliadas de la revolución

Se señala que debe incluirse a la burguesía nacional dentro de las clases que sustentan el Poder Popular.

Se ha planteado la necesidad de considerar un trato diferenciado a las diversas capas campesinas.

5. Sobre la Concepción de Poder Revolucionario y la Construcción del Poder Popular

Se considera que el poder popular es un contrapoder alternativo y opuesto al que hoy expresan el Estado contrainsurgente y su neoliberalismo, y el poder de Sendero Luminoso, y que en lo fundamental es la construcción de nuevas relaciones sociales y de un nuevo orden desde abajo.

Se critica el hecho de que en el documento se considera al Estado sólo como "uno de los factores del nuevo poder", cuando debe considerarse como el elemento central, aunque no el único, y que no precisa que se trata de un Nuevo Estado.

Se ha abierto un debate inicial respecto a los alcances y el significado de la destrucción del actual Estado.

En relación a la construcción de Poder Popular, se señala :

- que tiene como uno de sus elementos centrales la autodefensa de masas.
- que forma superior es un poder dual o contrapoder, que debe expresarse en control territorial como expresión integral del nuevo poder que representa un gobierno efectivo de la vida social en su seno, y cuya forma organizativa son las BPRMs.
- que se apoya en una fuerza política nacional alternativa.
- que se desarrolla a través de niveles superiores de conciencia, organización, formas de lucha y generación de FFAA propias.

Existen discrepancias respecto de si debe considerarse como factores de poder al poder sindical, o si el poder popular tiene necesariamente una base territorial. Dentro de la primera concepción, se ha planteado incorporar la idea del poder de los pequeños propietarios.

6. Sobre el problema de la inclusión de la idea de la negociación en el Programa

Se considera que la negociación con el imperialismo es necesaria. Existe discrepancia respecto de si es conveniente incluir ese concepto en el Programa:

- unos cc. critican esta posibilidad por señalar que significa una renuncia a la revolución, que esa negociación en todo caso responde a coyunturas tácticas concretas, que no apuesta a la modificación de la correlación de fuerzas, o que incorporarla significa tener una actitud defensiva frente al imperialismo.
- otros cc. señalan que es una necesidad impuesta por la correlación mundial de fuerzas, o que deviene de una concepción de la lucha de clases en las cuales éstas desarrollan en todos los casos niveles de lucha pero también de unidad, y que la primacía de lo primero no anula lo segundo.

En función a estas concepciones, se rechaza o se aprueba el tratamiento que el documento da a las negociaciones con el imperialismo y los monopolios.

6. En relación al problema de la Violencia:

Se considera que la Paz es la bandera programática que debemos levantar, aún cuando la forma de alcanzarla sea mediante la guerra.

Se critica el documento por no considerar la necesidad de la generación de FFAA propias, siendo errónea la concepción de que basta con la autodefensa de masas.

Se considera que el diálogo y la negociación con las otras fuerzas armadas en este terreno es necesaria, aunque debe partirse de un nivel de acumulación de fuerzas. Existe debate sobre cuál es ese nivel de acumulación de fuerzas desde el cual es conveniente levantar la negociación.

7. Sobre aspectos específicos de aporte al programa

- se ha presentado un aporte escrito sobre la problemática de la mujer.
- se ha planteado la necesidad de tomar posición frente a las zonas francas, presentando a la ZOTAC como un aspecto positivo.
- se ha planteado en relación a la violencia, las siguientes banderas: destrucción de las FFAA opresoras, construcción de FFAA populares, armamentización de las masas, fuera tropas yanquis del Perú, no al Servicio Militar Obligatorio, desmilitarización, diálogo.
- se plantea cambiar el término de "verdadera democracia" por el de "democracia popular" o "democracia del pueblo".
- se plantea precisar que el Estado debe ser UNICO, y rechazar la idea de gobiernos autónomos de las nacionalidades selváticas.

8. Sobre vacíos anotados al programa presentado

Falta una propuesta de Estado y de gobierno más precisa, existe confusión en el documento al respecto.
Falta precisión en la propuesta de nuevo aparato productivo nacional, propuesta agraria muy débil, falta idea de transformación de recursos minero-energéticos en las regiones, no hay propuesta para los ambulantes.

SUB-COMISION No. 1

Programa
Tema: El Poder

Introducción

El Programa parte de la constatación de la situación actual que tiene dos elementos:

- a. Crisis general que descompone el viejo Estado
- b. Alternativas de proyectos de poder en pugna:

- El estado neoliberal contrainsurgente
- SL
- Acuerdista reformista
- Democrático popular

1.- Concepción de poder.-

Características:

- a. El poder popular es una fuerza democrática revolucionaria.
- b. Se basa en el pueblo organizado en sus diversos niveles e instancias desarrollando poder integral de carácter económico, político, militar, ideológico y diplomático.
- c. Levanta una propuesta democrático popular de sociedad y de Estado. Lucha por ser hegemonía social, política y cultural en pugna con los otros proyectos.
- d. El poder popular se ejercita a través de la acción conciente de todo el pueblo contra toda forma de dominación y opresión, constituyéndose en contrapoder del viejo Estado.
- e. Se desarrolla en un determinado sector o territorio en el que se ejercen diversas formas de poder, orientadas a regular la vida social. El autogobierno, la autogestión, la autodefensa, la autojusticia.
- f. Las diversas formas de organización del poder popular se expresan como poder de doble cara, que significa legitimidad y capacidad de autogobierno popular, asimismo, capacidad de representación y negociación frente a las diferentes instancias del viejo Estado (con discrepancia).

2.- Blancos de la revolución:

- a. El Imperialismo
- b. Los Monopolios
- c. El Centralismo
- d. El Estado militarizado

3.- Las Tareas de la Revolución:

Deben plantearse en positivo.

- a. Nacionalista
- b. Democrático
- c. Descentralista
- d. Popular

4.- Régimen Político.

Hay tres propuestas diferentes:

- a. Nueva República Federal Democrática
- b. Nueva República Soberana e Integracionista
- c. Nueva República Democrática Unitaria Descentralista
- d. Nueva República Nacional Democrática y Popular

Mesa Directiva: DANTE y LUIS

7

SUB-COMISION 2 DE LA COMISION 2 SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS
DEL PROGRAMA

1. Sobre el tema de la Deuda Externa.

Se propone pasarla del punto III. al punto I, como parte del problema de la dominación del imperialismo-monopolios que es el problema central de la economía peruana. Considerar como central el problema de la definición de la política económica por el FMI, que ya está incluido en el punto A.II.1 del documento (parte política), pero reiterarlo por su importancia central.

2. Aportes a diversos puntos específicos del documento.

- en el punto I: Precisar que la fuerza principal en la que nos apoyamos para el desarrollo es el pueblo, su trabajo, sus recursos naturales, sus equipos productivos, sus conocimientos, jugando el capital un rol secundario.
- en el punto II:
 - aprobar la propuesta de que el agro y la pesca son las ramas prioritarias, queda en debate cuál es el sector que otorga los excedentes para financiar la acumulación.
 - en relación a la política frente al agro, se ha considerado la necesidad de ampliar el concepto al del desarrollo rural integral (incluyendo los problemas de educación para la juventud, utilización de otros recursos naturales, artesanía, etc), precisar que el objetivo es el autoabastecimiento alimentario y que para ello debe tenderse a la especialización productiva por regiones, incorporar el problema de la tierra y el rechazo al DL 653, añadir la necesidad de una cultura alimentaria que rescate nuestros productos, concebir el crédito a través de las Cajas rurales incluyendo el crédito en semillas y ganado, rescatar las tecnologías andinas y el uso de semillas mejoradas.
 - en relación a los recursos naturales, destacar la importancia del Gas de Camisea y de un proyecto regional-nacional para el mismo.
 - incluir la idea de que el desarrollo debe ser ecosostenido.
 - plantear la necesidad de articulaciones regionales entre agro y minería, en particular a través del aporte de la minería al desarrollo campesino.

- en el punto III: incorporar la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional.

3. Sobre el tema de la privatización de las empresas públicas.

Se ha planteado que la alternativa más general es el del control obrero-popular. Se considera que hay que defender el concepto de empresas estratégicas pero que dentro de la situación actual, es necesario levantar alternativas intermedias que incluyan al capital privado, quedando en debate si esta propuesta debe incluirse en el Programa o quedar sólo como parte de una plataforma coyuntural. Se plantea que debe reconocerse la problemática de la corrupción y el sobredimensionamiento de personal en las empresas públicas, siendo una de las alternativas a ello el apoyar a los trabajadores para la creación de cooperativas y empresas autogestionarias, de preferencia ligadas a la empresa matriz, como alternativa de empleo para los excedentes. Se considera también que dada la fuerza y el nivel de convencimiento sobre sectores de trabajadores que ha logrado la propuesta de la privatización, que es necesario prepararse para levantar alternativas mínimas respecto de la forma que debe tener ese proceso de privatización.

4. Sobre los vacíos y deficiencias que se anotan a la propuesta

- faltan mecanismos operativos que hagan creíbles nuestras propuestas generales, los mecanismos de planificación y regulación en general están en desgracia y hay que ver como construimos.
- falta precisar que les ofrecemos a los sectores capitalistas que queremos mantener.
- falta una propuesta para los ambulantes y más precisión respecto de los pequeños productores.

SUB COMISION No 3

TEMA: VIOLENCIA GUERRA Y PAZ

1.- La Paz como un problema táctico

En primer lugar debemos de reconocer que el neoliberalismo ha ganado la iniciativa respecto al problema de la paz, legitimando con ella su plan contrainsurgente que es un plan de guerra. Este plan contempla un conjunto de campañas que vienen siendo implementadas:

En el terreno ideológico: la pacificación se gana derrotando al terrorismo, subversión es igual a terrorismo, los garantes de la paz son las fuerzas armadas, etc.; los mismos que se vienen implementando a través de los medios de comunicación de masas.

Campañas y medidas políticas, la conformación del Consejo de Paz, el compromiso de las fuerzas políticas y sociales para conformar un Frente Nacional Contra el Terrorismo, la firma del Convenio Antidrogas, que legitima la penetración militar del Imperialismo norteamericano y permite la presencia de las bases militares como Santa Lucía, el apoyo logístico para gastos militares mayor presencia de la DEA, etc;

Campañas y medidas en el terreno económico: levantando la bandera de paz con desarrollo, principalmente en las zonas de emergencia a través de los Gobiernos Regionales, el mayor peso de gastos militares en el presupuesto nacional, etc.

Campañas organizativas, como son la organización compulsiva y la armamentización de las Rondas de Defensa Civil o Rondas Paramilitares, la dación de Decretos Legislativos (Ley de Movilización Nacional, armamentización de rondas) que apuntan a una mayor militarización del país y de la sociedad.

Que de igual manera debemos ser concientes del poderoso efecto que tiene en la opinión pública el uso de las comunicaciones y la difusión de las ideas que difunde el neoliberalismo a nivel mundial como parte de su ofensiva y también debemos ser sumamente concientes que la pacificación que implementa el Estado puede finalmente conseguir sus objetivos pero a costa de la derrota del movimiento popular y sólo servirá para imponer un modelo violento, autoritario y militarizado del país.

Por estas consideraciones es fundamental que el partido y el movimiento popular recuperemos la iniciativa de la lucha por la paz vinculándolo a la construcción del poder popular. La manera de hacerlo debe evitar caer en una lógica pacifista como lo propone el reformismo que lleva a desarmar a las masas o una lógica principista que esteriliza esta bandera y termina aislándonos.

La orientación para construir un movimiento nacional por la paz tiene que ligar indisolublemente la lucha por la paz con la conquista de la justicia social, con la concreción de transformaciones estructurales, que genere reales condiciones para poner fin a las causas que originan la violencia. Esta es la forma de aislar a Sendero Luminoso y obligar a que se reoriente políticamente y del mismo modo

es la forma de derrotar políticamente a la contrainsurgencia.

Esta iniciativa supone vinculada a un modelo de desarrollo económico democrático y a un país soberano, levantar las banderas de la lucha contra la penetración yanqui, la eliminación del Convenio Antidrogas, la expulsión de la DEA, la desactivación de la Base de Santa Lucía y otras, la reducción drástica de los gastos militares, la desmilitarización del país, la derogatoria de los Decretos Legislativos que militarizan el país, la eliminación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, la sanción a los culpables de los genocidios y violación de los derechos humanos, levantamiento de los estados de emergencia y a la vez también levantar las banderas salariales y democráticas de las fuerzas policiales, la necesidad de su reestructuración, aislando a sus núcleos fascistas y recalcitrantes. En torno a estas banderas debemos de articular un amplio frente político y de masas que sustenten la lucha por la paz.

2.- La Paz como un problema programático:

En esta lógica iremos ganando el legítimo derecho de autodefendernos y de masificar la autodefensa de masas como creación del poder popular. Con este planteamiento y desenmascarando la falsa paz de la burguesía iremos legitimándonos como los verdaderos forjadores de la paz y a la vez legitimaremos la violencia revolucionaria justa y necesaria, y la necesidad e ir creando las estructuras especializadas del pueblo.

La comisión considera importante, ratificar que, nuestro proyecto programático de poder popular y nuestro modelo de estado y país se funda en una paz justa y perdurable. Nos parece correcto levantar la bandera de la desmilitarización como proyecto estratégico.

La comisión considera que nuestro programa debe de plantear el desarrollo de la autoprotección y la autodefensa, que lleve a reducir sustancialmente el papel de los cuerpos policiales o aparatos represivos. De igual manera frente a las fuerzas armadas se debe plantear la eliminación de los cuerpos represivos la reestructuración y la construcción de nuevas fuerzas armadas revolucionarias, populares y nacionalistas, que sirva al desarrollo del país con respeto irrestricto a los derechos humanos, proteja las fronteras de la patria dentro de una línea de no agresión y respeto a la autodeterminación entre países.

Finalmente respecto al tema de la negociación, la comisión considera erróneo que la negociación es el camino para la paz, sobre todo en la actual correlación de fuerzas,

sobre todo porque es un hecho inviable, ya que nuestra acumulación de fuerzas actuales no nos permite imponer ningún tipo de negociación. Afirmamos que estratégicamente la paz tiene que conquistarse con una determinada fuerza real de poder en una determinada correlación de fuerzas. El término de negociación es una forma que puede darse o no, según las condiciones del momento concreto.

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMA

La Comisión de Programa realizó su trabajo en 2 partes. En la mañana, debatió entre todos sus integrantes los temas de Concepción del Programa y de Visión General del Programa.

En la tarde, se dividió en 3 sub-comisiones, sobre los temas de:

- 1) Poder; 2) Economía; y 3) Violencia y Paz-

El informe que aquí se presenta de la Comisión incluye tanto la síntesis de la sesión matinal como los resúmenes de las 3 sub-comisiones.

SESION MATINAL: CONCEPCION DE PROGRAMA Y VISION GENERAL DEL MISMO.

1. Sobre la metodología y los alcances del debate

El debate no debe plantearse como si fuera entre revolucionarios y reformistas, sino preservando la unidad del Partido.

2. Sobre la Concepción del Programa

Tras un amplio debate que ha permitido clarificar las concepciones, se considera que existen distintos niveles de Programa, que deben estar integrados y relacionados entre sí: el Programa Máximo que incluye nuestra propuesta de utopía revolucionaria, el programa Concreto o democrático-popular, y los niveles de plataforma o plan de gobierno.

La Comisión ha tomado como eje de trabajo el Programa Concreto. Se considera que el Programa debe partir de la correlación de fuerzas existentes, para transformarla. Recoge tanto el punto de partida, la correlación de fuerzas hoy, como el punto de llegada, la correlación de fuerzas que queremos construir y conquistar en este período.

El Programa debe considerar que la construcción del poder es permanente, y se desarrolla antes de la toma del poder estatal y también después de esta. En función a ello, el programa debe recoger dos lógicas diferentes, la de ser una alternativa programática al neoliberalismo y el Estado actual y la de cómo construir poder popular hoy en la sociedad, la del programa que se aplica una vez en el poder y las del programa que se aplica hoy para la toma del poder, las que deben estar en diálogo permanente. El programa debe buscar trascender la separación entre plataforma y programa, entre demandas populares inmediatas y transformaciones estructurales, buscando desarrollar la forma como las primeras se empatan con las segundas, como las demandas

populares y el movimiento concreto se eleva hacia la lucha revolucionaria.

Se critica el documento presentado por tener un sesgo unilateral hacia las políticas de Estado y por no recoger adecuadamente los demandas y dinámica del movimiento social. Asimismo, la necesidad de proponer modelos globales cuyo desarrollo se traduce en medidas concretas.

3. Sobre los problemas y tareas que la Revolución debe acometer.

En general ha habido acuerdo con las tareas planteadas. Por otro lado, el Programa también debe partir de cuáles son los problemas fundamentales de la sociedad peruana, habiéndose considerado como los centrales el problema de la Soberanía y la Liberación Nacional, el problema de la democracia y el régimen político, el problema del desarrollo nacional y el nuevo patrón de acumulación, y el problema de la lucha por la paz frente a las condiciones de violencia.

4. Sobre las clases sociales aliadas de la revolución

Se señala que debe incluirse a la burguesía nacional dentro de las clases que sustentan el Poder Popular.

Se ha planteado la necesidad de considerar un trato diferenciado a las diversas capas campesinas.

5. Sobre la Concepción de Poder Revolucionario y la Construcción del Poder Popular

Se considera que el poder popular es un contrapoder alternativo y opuesto al que hoy expresan el Estado contrainsurgente y su neoliberalismo, y el poder de Sendero Luminoso, y que en lo fundamental es la construcción de nuevas relaciones sociales y de un nuevo orden desde abajo.

Se critica el hecho de que en el documento se considera al Estado sólo como "uno de los factores del nuevo poder", cuando debe considerarse como el elemento central, aunque no el único, y que no precisa que se trata de un Nuevo Estado.

Se ha abierto un debate inicial respecto a los alcances y el significado de la destrucción del actual Estado.

En relación a la construcción de Poder Popular, se señala :

- que tiene como uno de sus elementos centrales la autodefensa de masas.
- que forma superior es un poder dual o contrapoder, que debe expresarse en control territorial como expresión integral del nuevo poder que representa un gobierno

efectivo de la vida social en su seno, y cuya forma organizativa son las BPRMs.

- que se apoya en una fuerza política nacional alternativa.
- que se desarrolla a través de niveles superiores de conciencia, organización, formas de lucha y generación de FFAA propias.

Existen discrepancias respecto de si debe considerarse como factores de poder al poder sindical, o si el poder popular tiene necesariamente una base territorial. Dentro de la primera concepción, se ha planteado incorporar la idea del poder de los pequeños propietarios.

6. Sobre el problema de la inclusión de la idea de la negociación en el Programa

Se considera que la negociación con el imperialismo es necesaria. Existe discrepancia respecto de si es conveniente incluir ese concepto en el Programa:

- unos cc. critican esta posibilidad por señalar que significa una renuncia a la revolución, que esa negociación en todo caso responde a coyunturas tácticas concretas, que no apuesta a la modificación de la correlación de fuerzas, o que incorporarla significa tener una actitud defensiva frente al imperialismo.
- otros cc. señalan que es una necesidad impuesta por la correlación mundial de fuerzas, o que deviene de una concepción de la lucha de clases en las cuales éstas desarrollan en todos los casos niveles de lucha pero también de unidad, y que la primacía de lo primero no anula lo segundo.

En función a estas concepciones, se rechaza o se aprueba el tratamiento que el documento da a las negociaciones con el imperialismo y los monopolios.

6. En relación al problema de la Violencia:

Se considera que la Paz es la bandera programática que debemos levantar, aún cuando la forma de alcanzarla sea mediante la guerra.

Se critica el documento por no considerar la necesidad de la generación de FFAA propias, siendo errónea la concepción de que basta con la autodefensa de masas.

Se considera que el diálogo y la negociación con las otras fuerzas armadas en este terreno es necesaria, aunque debe partirse de un nivel de acumulación de fuerzas. Existe debate sobre cuál es ese nivel de acumulación de fuerzas desde el cual es conveniente levantar la negociación.

7. Sobre aspectos específicos de aporte al programa

- se ha presentado un aporte escrito sobre la problemática de la mujer.
- se ha planteado la necesidad de tomar posición frente a las zonas francas, presentando a la ZOTAC como un aspecto positivo.
- se ha planteado en relación a la violencia, las siguientes banderas: destrucción de las FFAA opresoras, construcción de FFAA populares, armamentización de las masas, fuera tropas yanquis del Perú, no al Servicio Militar Obligatorio, desmilitarización, diálogo.
- se plantea cambiar el término de "verdadera democracia" por el de "democracia popular" o "democracia del pueblo".
- se plantea precisar que el Estado debe ser UNICO, y rechazar la idea de gobiernos autónomos de las nacionalidades selváticas.

8. Sobre vacíos anotados al programa presentado

Falta una propuesta de Estado y de gobierno más precisa, existe confusión en el documento al respecto.

Falta precisión en la propuesta de nuevo aparato productivo nacional, propuesta agraria muy débil, falta idea de transformación de recursos minero-energéticos en las regiones, no hay propuesta para los ambulantes.

SUB-COMISION No. 1

Programa
Tema: El Poder

Introducción

El Programa parte de la constatación de la situación actual que tiene dos elementos:

- a. Crisis general que descompone el viejo Estado
- b. Alternativas de proyectos de poder en pugna:
 - El estado neoliberal contrainsurgente
 - SL
 - Acuerdista reformista
 - Democrático popular

1.- Concepción de poder.-

Características:

- a. El poder popular es una fuerza democrática revolucionaria.

- b. Se basa en el pueblo organizado en sus diversos niveles e instancias desarrollando poder integral de carácter económico, político, militar, ideológico y diplomático.
- c. Levanta una propuesta democrático popular de sociedad y de Estado. Lucha por ser hegemonía social, política y cultural en pugna con los otros proyectos.
- d. El poder popular se ejercita através de la acción conciente de todo el pueblo contra toda forma de dominación y opresión, constituyéndose en contrapoder del viejo Estado.
- e. Se desarrolla en un determinado sector o territorio en el que se ejercen diversas formas de poder, oreintadas a regular la vida social. El autogobierno, la autogestión, la autodefensa, la autojusticia.
- f. Las diversas formas de organización del poder popular se expresan como poder de doble cara, que significa legitimidad y capacidad de autogobierno popular, asimismo, capacidad de representación y negociación frente a las diferentes instancias del viejo Estado (con discrepancia).

2.- Blancos de la revolución:

- a. El Imperialismo
- b. Los Monopolios
- c. El Centralismo
- d. El Estado militarizado

3.- Las Tareas de la Revolución:

Deben plantearse en positivo.

- a. Nacionalista
- b. Democrático
- c. Descentralista
- d. Popular

4.- Régimen Político.

Hay tres propuestas diferentes:

- a. Nueva República Federal Democrática
- b. Nueva República Soberana e Integracionista
- c. Nueva República Democrática Unitaria Descentralista
- d. Nueva República Nacional Democrática y Popular

Mesa Directiva: DANTE y LUIS

SUB-COMISION 2 DE LA COMISION 2 SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS
DEL PROGRAMA

1. Sobre el tema de la Deuda Externa.

Se propone pasarla del punto III. al punto I, como parte del problema de la dominación del imperialismo-monopolios que es el problema central de la economía peruana. Considerar como central el problema de la definición de la política económica por el FMI, que ya está incluido en el punto A.II.1 del documento (parte política), pero reiterarlo por su importancia central.

2. Aportes a diversos puntos específicos del documento.

- en el punto I: Precisar que la fuerza principal en la que nos apoyamos para el desarrollo es el pueblo, su trabajo, sus recursos naturales, sus equipos productivos, sus conocimientos, jugando el capital un rol secundario.
- en el punto II:
 - aprobar la propuesta de que el agro y la pesca son las ramas prioritarias, queda en debate cuál es el sector que otorga los excedentes para financiar la acumulación.
 - en relación a la política frente al agro, se ha considerado la necesidad de ampliar el concepto al del desarrollo rural integral (incluyendo los problemas de educación para la juventud, utilización de otros recursos naturales, artesanía, etc), precisar que el objetivo es el autoabastecimiento alimentario y que para ello debe tenderse a la especialización productiva por regiones, incorporar el problema de la tierra y el rechazo al DL 653, añadir la necesidad de una cultura alimentaria que rescate nuestros productos, concebir el crédito a través de las Cajas rurales incluyendo el crédito en semillas y ganado, rescatar las tecnologías andinas y el uso de semillas mejoradas.
 - en relación a los recursos naturales, destacar la importancia del Gas de Camisea y de un proyecto regional-nacional para el mismo.
 - incluir la idea de que el desarrollo debe ser ecosostenido.
 - plantear la necesidad de articulaciones regionales entre agro y minería, en particular a través del aporte de la minería al desarrollo campesino.
- en el punto III: incorporar la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional.

3. Sobre el tema de la privatización de las empresas públicas.

Se ha planteado que la alternativa más general es el del control obrero-popular. Se considera que hay que defender el concepto de empresas estratégicas pero que dentro de la situación actual, es necesario levantar alternativas intermedias que incluyan al capital privado, quedando en debate si esta propuesta debe incluirse en el Programa o quedar sólo como parte de una plataforma coyuntural. Se plantea que debe reconocerse la problemática de la corrupción y el sobredimensionamiento de personal en las empresas públicas, siendo una de las alternativas a ello el apoyar a los trabajadores para la creación de cooperativas y empresas autogestionarias, de preferencia ligadas a la empresa matriz, como alternativa de empleo para los excedentes. Se considera también que dada la fuerza y el nivel de convencimiento sobre sectores de trabajadores que ha logrado la propuesta de la privatización, que es necesario prepararse para levantar alternativas mínimas respecto de la forma que debe tener ese proceso de privatización.

4. Sobre los vacíos y deficiencias que se anotan a la propuesta

- faltan mecanismos operativos que hagan creíbles nuestras propuestas generales, los mecanismos de planificación y regulación en general están en desgracia y hay que ver como construimos.
- falta precisar que les ofrecemos a los sectores capitalistas que queremos mantener.
- falta una propuesta para los ambulantes y más precisión respecto de los pequeños productores.

SUB COMISION No 3

TEMA: VIOLENCIA GUERRA Y PAZ

1.- La Paz como un problema táctico

En primer lugar debemos de reconocer que el neoliberalismo ha ganado la iniciativa respecto al problema de la paz, legitimando con ella su plan contrainsurgente que es un plan de guerra. Este plan contempla un conjunto de campañas que vienen siendo implementadas:

En el terreno ideológico: la pacificación se gana derrotando al terrorismo, subversión es igual a terrorismo, los garantes de la paz son las fuerzas armadas, etc. ; los mismos que se vienen implementando a través de los medios de comunicación de masas.

Campañas y medidas políticas, la conformación del Consejo de Paz, el compromiso de las fuerzas políticas y sociales para conformar un Frente Nacional Contra el Terrorismo, la firma del Convenio Antidrogas, que legitima la penetración militar del Imperialismo norteamericano y permite la presencia de las bases militares como Santa Lucía, el apoyo logístico para gastos militares mayor presencia de la DEA, etc;

Campañas y medidas en el terreno económico: levantando la bandera de paz con desarrollo, principalmente en las zonas de emergencia a través de los Gobiernos Regionales, el mayor peso de gastos militares en el presupuesto nacional, etc.

Campañas organizativas, como son la organización compulsiva y la armamentización de las Rondas de Defensa Civil o Rondas Paramilitares, la dación de Decretos Legislativos (Ley de Movilización Nacional, armamentización de rondas) que apuntan a una mayor militarización del país y de la sociedad.

Que de igual manera debemos ser conscientes del poderoso efecto que tiene en la opinión pública el uso de las comunicaciones y la difusión de las ideas que difunde el neoliberalismo a nivel mundial como parte de su ofensiva y también debemos ser sumamente conscientes que la pacificación que implementa el Estado puede finalmente conseguir sus objetivos pero a costa de la derrota del movimiento popular y sólo servirá para imponer un modelo violento, autoritario y militarizado del país.

Por estas consideraciones es fundamental que el partido y el movimiento popular recuperemos la iniciativa de la lucha por la paz vinculándolo a la construcción del poder popular. La manera de hacerlo debe evitar caer en una lógica pacifista como lo propone el reformismo que lleva a desarmar a las masas o una lógica principista que esteriliza esta bandera y terminna aislándonos.

La orientación para construir un movimiento nacional por la paz tiene que ligar indisolublemente la lucha por la paz con la conquista de la justicia social, con la concreción de transformaciones estructurales, que genere reales condiciones para poner fin a las causas que originan la violencia. Esta es la forma de aislar a Sendero Luminoso y obligar a que se reoriente políticamente y del mismo modo es la forma de derrotar políticamente a la contrainsurgencia.

Esta iniciativa supone vinculada a un modelo de desarrollo económico democrático y a un país soberano, levantar las banderas de la lucha contra la penetración yanqui, la eliminación del Convenio Antidrogas, la expulsión de la DEA, la desactivación de la Base de Santa Lucía y otras, la reducción drástica de los gastos militares, la desmilitarización del país, la derogatoria de los Decretos

Legislativos que militarizan el país, la eliminación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, la sanción a los culpables de los genocidios y violación de los derechos humanos, levantamiento de los estados de emergencia y a la vez también levantar las banderas salariales y democráticas de las fuerzas policiales, la necesidad de su reestructuración, aislando a sus núcleos fascistas y recalcitrantes. En torno a estas banderas debemos de articular un amplio frente político y de masas que sustenten la lucha por la paz.

2.- La Paz como un problema programático:

En esta lógica iremos ganando el legítimo derecho de autodefendernos y de masificar la autodefensa de masas como creación del poder popular. Con este planteamiento y desenmascarando la falsa paz de la burguesía iremos legitimándonos como los verdaderos forjadores de la paz y a la vez legitimaremos la violencia revolucionaria justa y necesaria, y la necesidad e ir creando las estructuras especializadas del pueblo.

La comisión considera importante, ratificar que, nuestro proyecto programático de poder popular y nuestro modelo de estado y país se funda en una paz justa y perdurable. Nos parece correcto levantar la bandera de la desmilitarización como proyecto estratégico.

La comisión considera que nuestro programa debe de plantear el desarrollo de la autoprotección y la autodefensa, que lleve a reducir sustancialmente el papel de los cuerpos policiales o aparatos represivos. De igual manera frente a las fuerzas armadas se debe plantear la eliminación de los cuerpos represivos la reestructuración y la construcción de nuevas fuerzas armadas revolucionarias, populares y nacionalistas, que sirva al desarrollo del país con respeto irrestricto a los derechos humanos, proteja las fronteras de la patria dentro de una línea de no agresión y respeto a la autodeterminación entre países.

Finalmente respecto al tema de la negociación, la comisión considera erróneo que la negociación es el camino para la paz, sobre todo en la actual correlación de fuerzas, sobre todo porque es un hecho inviable, ya que nuestra acumulación de fuerzas actuales no nos permite imponer ningún tipo de negociación. Afirmamos que estratégicamente la paz tiene que conquistarse con una determinada fuerza real de poder en una determinada correlación de fuerzas. El término de negociación es una forma que puede darse o no, según las condiciones del momento concreto.

La Comisión estuvo conformada por veintidós miembros - plenos y dos invitados, designando como Presidente al c. Alvaro y como Secretario al c. Sebastián.

En Relación al documentos sobre el Período Político y Tactica, resolvió lo siguiente; por mayoría.

1. Aprobar el documento sobre Período político en cuanto señala los rasgos centrales en la terización del nuevo periodo y las características del gobierno que viene - ejerciendo el Partido Aprista.

2. Señalar las dificultades que resultan de que el documento fuera redactado cerca de tres meses atrás, lo - que no ha permitido tener por escrito un análisis más completo de la coyuntura política y del desarrollo de las principales propuestas del gobierno.

3. Estas insuficiencias se manifiestan en el hecho de no haber podido incluir un análisis más preciso del carácter de las contradicciones planteadas con el imperialismo, - en particular en cuanto a la deuda externa y la renegociación de los contratos petroleros.

Sobre el primer punto, se ha verificado que la fórmula del pago del 10% de nuestras divisas se refiere a la deuda de mediano y largo plazo del gobierno central y no a la de corto plazo y que excluye la deuda privada y la de empresas estatales de derecho privado. Esto explica porque pese a los grandes anuncios de confrontación contra el capital financiero estos hayan quedado básicamente a nivel de las denuncias genéricas. Sin embargo, no deja de ser cierto que existen tensiones y dificultades en el manejo de esta situación con el capital financiero, venciéndose en este mes de enero los plazos que se tienen con los acreedores privados.

En relación al problema del petróleo, los análisis que se vienen realizando demuestran que finalmente la tasa de rentabilidad acordada con la Occidental acaba siendo más alta que la concedida por la renegociación del Silva Huete en 1980, - recibiendo incluso beneficios coyunturales semejantes a y aún superiores a los que tuvieron durante la vigencia de la Ley Kucksinsky, aunque no deja de reconocerse como un hecho importante el que se haya cancelado el contrato con la Belco.

4. En el manejo de la política económica, es necesario hacer un seguimiento más riguroso de su propuesta de ir hacia una estabilización generalizada de costos, planteo que ha sufrido serios altibajos en cuanto la lucha contra la inflación no toca las relaciones de propiedad. Uno de los traspiés más serios es el que acaba de tener el gobierno con la crisis ministerial en el sector agricultura, cuyo trasfondo es la carencia de programa agrario del Apra y su desconocimiento de los acuerdos del CUNA.

5. En el diseño de la política estatal han ido resaltando se rasgos acentuadamente autoritarios que han llevado a afianzar la autoridad presidencial y a relegar el papel - que según la Constitución le corresponde al Congreso. Varias de las más importantes decisiones en materia económica o social se han tomado al margen del debate parlamentario.

6. El ejercicio autoritario del poder se expresa también en un práctico control gubernamental de los principales medios de comunicación donde la marginación de la IU es evidente, en particular de sus posiciones más radicales. Una eficaz autocensura y el uso de presiones gubernamentales han uniformizado los medios en sus alabanzas al gobierno y en el arrinconamiento de la oposición de izquierda.

7. El análisis de estos elementos de juicio nos permiten entender con mayor claridad las posibilidades y los límites del reformismo aprista en cuanto a las expectativas que despierta en amplios sectores de masas.

La propuesta política del aprismo diverge sustantivamente de cualquier intención de transformar democráticamente el Estado burgués, de allí que el diseño estatal al concentrar el poder en el Ejecutivo desecha la participación de las masas en la toma de decisiones. Por estas razones se oponen a dar curso a la regionalización democrática del país y entienden la descentralización como un proceso de desconcentración administrativa.

Tampoco tienen ninguna propuesta que permita suponer, algún nivel de gestión directa de los trabajadores en la economía. Los intentos del aprismo de ampliar su base social no se dirigen entonces a los sectores organizados del movimiento popular cuyo nivel de exigencias cuestiona la estructura antidemocrática del Estado, sino a sectores marginales sobre los que se trata de aplicar masivamente programas asistencia listos. Por esa razón, el Apra ha acentuado una escalada antisindical, y ha empezado a crear sindicatos paralelos.

8. Sin embargo, el Partido y la Izquierda Unida tienen que tener en cuenta que determinadas promesas, como las de combatir a fondo la inflación y recuperar la soberanía nacional despiertan expectativas justas en las masas, que tienen que ser consideradas en el ejercicio de nuestra práctica política. El Presidente de la República ha anunciado que este año 86 es decisivo para derrotar la inflación y lograr cambios importantes. Aunque sabemos que propuestas tales como el control de precios resultan incoherentes con la realidad, no por ello no se le va a tomar la palabra para demostrar en la experiencia práctica de las masas sus limitaciones.

9. En ese sentido, la Izquierda Unida tiene que actuar a partir de su propia definición programática alternativa, entendiendo que la confrontación central está dada con el gobierno aprista. La Izquierda Unida no puede hacer seguidismo a propuestas que no son las suyas ni menos actuar de árbitro en los conflictos sociales. Sin desconocer reivindicaciones parciales en ciertas propuestas reformistas o en actitudes nacionalistas limitadas, la táctica de IU debe postular el desarrollo consecuente de las contradicciones planteadas en función de nuestra propuesta de transformación democrático-revolucionaria del país y de nuestra alternativa socialista. El Apra recoge y levanta anhelos y reivindicaciones populares deformandoles y creando confusión en las masas.

Esto le genera contradicciones internas que debemos desarrollar y aprovechar, pero debemos ser concientes que ello también genera problemas de desconcierto y repliegue en algunos sectores populares, siendo esta situación la que debemos atender y resolver afirmándonos como oposición con nuestras propias alternativas, absorbiendo las reformas, armando y reagrupando al movimiento popular con los sectores organizados como eje.

10. Hay que tener en cuenta que el proyecto aprista busca el asentamiento de largo plazo del centro reformista - burgués que alcance la estabilidad del sistema renegociando ciertos aspectos de la dominación imperialista, para lo cual tratan de sustentarse políticamente en la ampliación de la base social del aprismo dirigiéndola hacia sectores fácilmente manipulables para encuadrarlos en organizaciones corporativas y por otro lado comprometiendo a la Fuerza Armada en una alianza de largo aliento que les permita participar en el manejo del Estado, y les garantice la aplicación de sus doctrinas sobre la seguridad nacional. En ese sentido, el APRA garantiza la presencia militar en la zona de emergencia y no ha variado sustancialmente el trato a la insurgencia de Sendero Luminoso al negarse a aceptar la tesis del Gobierno Regional Democrático, la presión de las FF.AA. se ha hecho evidente en la oposición a que se de la amnistía para los presos políticos.

11. El Partido y la IU deben construir su hegemonía a partir de afianzarse en las masas básicas de la producción rectificando y superando la superficialidad aún predominante en la relación con ellas, disponiendo para ello nuestros comités, destacando cuadros y recursos y construyendo una sólida representación política con planteos que permitan demostrar en la experiencia concreta las contradicciones del reformismo y levantando alternativas que promuevan el desarrollo de los embriones de democracia directa. En las propuestas de centralización, la lucha por organizar la Asamblea Nacional Popular tiene que estar presente, trabajando desde ahora por articular una correlación de fuerzas que permita en el momento adecuado su realización y promoviendo en este año la realización de eventos sectoriales, departamentales y/o regionales que reactivando o forjando frentes de defensa, avancen en esta orientación. Debe también comprometer a las organizaciones populares en las campañas democráticas y nacionales, en la proposición de alternativas sectoriales y en la lucha por hacer de la CGTP la central única conquistando la negociación colectiva por ramas y sectores de la producción. En los municipios debe insistirse en la necesidad de desarrollar una gestión que promueva la participación popular y de las organizaciones de masas, respete los pactos y convenios colectivos con sus trabajadores y tenga iniciativa en la lucha contra la inflación, el acaparamiento, la corrupción por el empleo y la atención a las demandas populares.

12. La táctica del Partido, afianzándose en su programa revolucionario tiene que poner en juego un conjunto de reivindicaciones antimperialistas, antimonopolistas y democráticas que señalen los límites de las reformas y pongan en jaque al Partido Aprista, abriendo la vía para ganar la hegemonía de la izquierda en el movimiento de masas y generar -

las alternativas concretas de poder popular. De esta manera es necesario tomar en cuenta que la lucha democrática principal en el período como lo señala el documento de la CP se encuentra estrechamente articulada a las reivindicaciones antimperialistas y que ambos aspectos se suponen mutuamente y hacen parte integral de nuestra táctica frente al gobierno Aprista. Cualquier unilateralización en uno u otro sentido, sería perjudicial para el Partido.

13. En relación a la política internacional, el Partido tiene que producir la evaluación de la que viene aplicando el gobierno, en cuanto hay elementos importantes que considerar, como la variación de la política exterior en América del Sur, al privilegiar las relaciones con Chile y Brasil, que ya han llevado al gobierno a abstenerse en votaciones que reclaman la caída de la dictadura de Pinochet. Debe hacerse un balance más preciso de la reinsertión del Perú en el movimiento de los no alineados y de su ubicación con una política centrista que retacee una posición antimperialista más decidida, sobre todo en el conflicto centroamericano.